REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

CM-2026-004

RESOLUCIÓN No 0000503 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS N.º CM-2026-004"

El Director General de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás otorgadas por las normas que lo complementan o adicionan y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el día 14 de mayo de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II, (I) el aviso de convocatoria pública.; (ii) presupuesto oficial; (iii) Los estudios previos; (iv) El proyecto de pliego de condiciones. Junto con sus anexos dentro del proceso de selección mediante concurso de méritos N.º CM-2026-004, cuyo objeto es: "**REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y SEDIMIENTARIA DE LA CIÉNAGA EL UVERO (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) Y FORMULACIÓN DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL (PMA) CORRESPONDIENTE, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS APLICABLES.**

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 14 al 22 de mayo de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentarán observaciones.

Que se recibieron observaciones a los documentos del proceso de contratación N.º CM-2026-004. Las cuales fueron contestadas en la plataforma de Secop II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública bajo la modalidad de concurso de méritos N.º CM-2026-004 con las siguientes condiciones:

Objeto: Realizar una caracterización de la dinámica hidrológica y sedimientaria de la ciénaga el uvero (departamento del atlántico) y formulación del plan manejo ambiental (pma) correspondiente, con base en los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables.

- **Plazo:** Seis (06) meses.

- **Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.538.788.484,00)** incluido I.V.A, y todos los impuestos, tasas, retenciones y estampillas locales; la Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con: Vigencia 2025: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 175 del 25 de marzo del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar e integrar el comité evaluador de la convocatoria pública por concurso de méritos No CM-2026-004 el cual estará integrado por:

Comité Evaluador Técnico:

- Ayari Rojano Marín – subdirectora de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Pedro Mancera Quevedo - Contratista

Comité Evaluador Jurídico

- Luis Miguel Llorente Peñaranda – Contratista.
- Ulises Buelvas Vengoechea, Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica

Comité Evaluador Financiero

- Jerman Bohórquez Camargo, Asesor Financiero Dirección.
- Tairo Pimienta Deluque – Subdirector Financiero.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 2007 y el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo de las etapas del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

CM-2026-004

RESOLUCIÓN No DE 2026

0000503

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS N.º CM-2026-004"

Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección. Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones y Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	26 de mayo de 2026.	Mediante la plataforma SECOPII.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	27 de mayo de 2026	Mediante el canal de comunicación TEAMS
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	29 de mayo de 2026	Mediante la plataforma SECOP II.
Expedición de Adendas	29 de mayo de 2026 a 7:00 PM	Mediante la plataforma SECOP II.
Plazo y lugar de presentación de la propuesta-Cierre.	Hasta el 2 de junio de 2026 HORA: 10:00 AM	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar	4 de junio de 2026.	Mediante la plataforma SECOP II.

Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	10 de junio de 2026.	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	12 de junio de 2026	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	12 de junio de 2026	Mediante la plataforma SECOP II.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.
Aprobación de la garantía	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.
Cronograma de Pagos del Contrato	La Corporación, pagará al contratista, de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones y en la minuta del contrato, y de acuerdo al PAC.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

CM-2026-004

RESOLUCIÓN No DE 2026
0000503

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS N.º CM-2026-004"

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la plataforma del SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso en la plataforma SECOP II, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

26.MAYO.2026

Proyectó: Ulises Buelvas Vengoechea – Profesional Especializado